

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

- 35** *RESOLUCIÓN 28 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo Marco denominado “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en centro residencial con atención diurna”.*

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AM-006/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión del servicio público de atención residencial a personas adultas (mayores de cuarenta y cinco años y menores de sesenta y cinco) con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro, definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el Acuerdo Marco y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este acuerdo. Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez concertadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Atención a personas adultas con discapacidad, dependiente de la Dirección General con competencias en materia de atención a personas con discapacidad, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2.
- d) Acuerdo Marco: Sí.
- e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 3 de marzo de 2018. “Boletín Oficial del Estado” de 5 de marzo de 2018. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de marzo de 2018. Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid de 3 de enero de 2018.
- f) Compra pública innovadora: No.

Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.

Valor estimado del contrato: 105.738.998,40 euros.

Presupuesto base de licitación:

- Plaza ocupada/día: 71,80 euros. 4 por 100 IVA: 2,87 euros. Importe total: 74,67 euros.

Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de junio de 2018.

c) Contratistas:

N.I.F.	EMPRESA	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS CENTRO RES. ATENCIÓN DIURNA	PRECIO PLAZA SIN I.V.A. EUROS
G28419455	FUNDACIÓN ASILO SAN JOSÉ PARA IMPEDIDAS	C0233	45	71,80
A79046892	INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA LABORAL SAGRADO CORAZÓN S.A.	C2051	20	71,80
B81976268	RESIDENCIA SANTA ROSA DE LIMA S.L.	C0670	41	71,80
G28275071	FUNDACIÓN GIL GAYARRE	C0459	22	71,80
		C4368	6	
G80386667	FUNDACIÓN CAL PAU	C0327	12	71,80
G78316312	FUNDACIÓN ESFERA	C5236	5	71,80
G81111502	FUNDACIÓN BETESDA	C4995	5	71,80
G28697654	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA AL MINUSVÁLIDO (AMAM)	C2600	28	71,80
G83160416	FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	C2511	40	71,80
		C4297	40	
G28696441	ASOCIACIÓN DE PADRES "LAS JARAS"	C0230	10	71,80
G79466553	FUNDACIÓN ALAS MADRID	C0169	24	71,80
A82727116	SANITARIA Y SOCIAL S.A.	C6794	88	71,80
R7900073C	CASA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS INSTITUTO FRANCISCO DE CRUZ BLANCA	C3315	92	71,80
G79812517	FUNDACIÓN ANDE	C1386	31	71,80
G28389443	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL (APANID)	C3540	36	71,80
B81591166	CENTRO GERIÁTRICO MIMAR S.L.	C1393	54	71,80
G28641116	ENVERA – ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	C4037	32	71,80
G28547826	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SUBDOTADOS SANTIAGO APÓSTOL DE COLLADO-VILLALBA (ASOCIACIÓN APACOVI)	C4524	14	71,80
G28303790	AFANIAS, ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	C3784	42	71,80
		C5264	60	
G78271178	FUNDACIÓN C.A.M.Ps CENTRO DE ADULTOS MISNUSVALIDOS PSIQUICOS	C1586	27	71,80
G28702686	FUNDACIÓN GÖTZE	C0503	11	71,80
G81985558	FUNDACIÓN APROCOR	C2611	6	71,80

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con el apartado 27 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han sido adjudicatarios todos los licitadores admitidos, conforme a los criterios de selección del apartado 10 de la citada cláusula 1.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de junio de 2018.—El Secretario General Técnico, don Manuel Galán Rivas.

(03/22.606/18)

